

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de Geometría y Topología.

Granada, 3 de junio de 2003.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 3 de junio de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Soledad Barrios Martínez Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de Economía Aplicada convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 6.11.2001 (Boletín Oficial del Estado 23.11.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña Soledad Barrios Martínez, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Economía Aplicada.

La citada profesora ha quedado adscrita al Departamento de Economía Aplicada.

Granada, 3 de junio de 2003.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 3 de junio de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Víctor Federico Herrero Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 6.11.2001 (Boletín Oficial del Estado 23.11.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Víctor Federico Herrero, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación.

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de Biblioteconomía y Documentación.

Granada, 3 de junio de 2003.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 3 de junio de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Jesús López-Guadalupe Muñoz, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de Historia del Arte convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 12.11.2001 (Boletín

Oficial del Estado 1.12.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Juan Jesús López-Guadalupe Muñoz, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Historia del Arte.

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de Historia del Arte.

Granada, 3 de junio de 2003.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 3 de junio de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Aurelia Martín Casares Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de Antropología Social convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 6.11.2001 (Boletín Oficial del Estado 23.11.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña María Aurelia Martín Casares, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Antropología Social.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Antropología y Trabajo Social.

Granada, 3 de junio de 2003.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 3 de junio de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Jane Hannah Scarrow Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de Petrología y Geoquímica convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 12.11.2001 (Boletín Oficial del Estado 1.12.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña Jane Hannah Scarrow, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Petrología y Geoquímica.

La citada profesora ha quedado adscrita al Departamento de Mineralogía y Petrología.

Granada, 3 de junio de 2003.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 3 de junio de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Ramón García-Olmedo Domínguez, Catedrático de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 12.11.2001 (Boletín Oficial del Estado 1.12.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Ramón García-Olmedo Domínguez, Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad.

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

Granada, 3 de junio de 2003.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 3 de junio de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Angustias Pérez Fernández Profesora Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de Óptica convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 12.11.2001 (Boletín Oficial del Estado 1.12.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña María Angustias Pérez Fernández, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Óptica.

La citada profesora ha quedado adscrita al Departamento de Óptica.

Granada, 3 de junio de 2003.- El Rector, David Aguilar Peña.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 29 de mayo de 2003, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 21 de junio de 2001 (BOJA núm. 84, de 24 de julio) anuncia la provisión de un puesto de trabajo, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Viceconsejería de Turismo y Deporte, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas en el Registro General de esta Consejería, en Sevilla, Edificio Torretriana s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992,

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, el puesto que se solicita, acompañando «currículum vitae», en el que hará constar número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

4. La toma de posesión se efectuará en los términos establecidos en el art. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de mayo de 2003.- El Viceconsejero, Javier Aroca Alonso.

A N E X O

CONVOCATORIA DE P.L.D.

Consejería u Organismo: Turismo y Deporte.
Centro de trabajo: Dirección General de Actividades y Promoción Deportiva.

Descripción puesto de trabajo:

Código: 1470510.

Denominación del puesto de trabajo: Sv. Gestión Deportiva.

Núm: 1.

Ads: F.

Gr: A.

Mod. accs: PLD.

Area funcional: Gestión Deportiva.